

# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**15800** *ORDEN EHA/2730/2008, de 29 de septiembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (9/08), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Subsecretaría de Economía y Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinerán desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta

Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.-Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 29 de septiembre de 2008.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/2358/2008, de 31 de julio), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

## ANEXO I

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1	<b>SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS</b> <b>SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA</b> <b>SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA</b> SECRETARIA DEL SECRETARIO GENERAL AYUDANTE SECRETARIA DE SECRETARIO GENERAL	1	17	6659,08	MADRID	C1 C2	Conocimientos y experiencia en puestos de secretaría. Disponibilidad horaria. Conocimientos y experiencia en Excell, Word y correo electrónico.	
2	<b>TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL</b> TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CATALUÑA SEDE- BARCELONA PRESIDENTE SALA	1	29	33699,20	BARCELONA	A1	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y experiencia en la Administración Tributaria.	Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
3	PRESIDENTE SALA	1	29	33699,20	BARCELONA	A1	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y experiencia en la Administración Tributaria.	Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
4	VOCAL AREA TRIBUTARIA	1	28	28024,14	BARCELONA	A1	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en elaboración de resoluciones económico-administrativas.	Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
5	VOCAL AREA TRIBUTARIA	1	28	28024,14	BARCELONA	A1	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en Administración Tributaria. Preferentemente pertenencia a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.	
6	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE ANDALUCIA- SALA DE MALAGA PRESIDENTE	1	29	33699,20	MALAGA	A1	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y experiencia en Administración Tributaria.	Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
7	<b>SECRETARIA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y GASTOS</b> <b>DIRECCION GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PUBLICAS</b> S.G. DE ESTUDIOS DE COSTES Y ANALISIS DE RETRIBUCIONES SUBDIRECTOR GENERAL	1	30	28932,14	MADRID	A1	Amplia experiencia en gestión de personal de las Administraciones públicas. Amplia experiencia en la gestión y evaluación de sistemas y modelos retributivos y de carrera. Amplia experiencia en la dirección de personas y equipos de trabajo.	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
8	<b>INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES</b> <b>INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES</b> UNIDAD DE APOYO VOCAL ASESOR (U.E.)	1	30	19552,00	MADRID	A1	Experiencia en la realización de informes de política legislativa. Experiencia en la participación y coordinación en/de grupos de trabajo y comisiones de expertos sobre temas de Hacienda Pública y Derecho Financiero y Tributario. Experiencia docente, investigadora y en organización de cursos en materias Financiera y Tributaria.	
9	SECRETARIO/A DE DIRECTOR GENERAL	1	17	6659,08	MADRID	C1 C2	Amplia experiencia en puestos de secretaría. Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas. Experiencia en gestión de archivos y documentación.	
10	DIRECCION DE LA ESCUELA DE HACIENDA PUBLICA SUBDIRECTOR GENERAL	1	30	28932,14	MADRID	A1	Experiencia en el estudio, aplicación e interpretación de normas tributaria, presupuestarias o de seguros. Experiencia previa gerencial en puestos directivos del ministerio de Economía y Hacienda.	Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado o Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.
11	S.G. DE FORMACION DE PERSONAL SUPERIOR DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA SUBDIRECTOR GENERAL	1	30	28932,14	MADRID	A1	Experiencia en la formación de funcionarios en materias tributarias. Experiencia en el estudio, aplicación e interpretación de normas tributarias. Experiencia en el diseño y ejecución de acciones formativas en materia tributaria.	Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado o Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.
12	S.G. DE FORMACION DE PERSONAL DE GESTION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA JEFE ESTUDIOS PERFECCIONAMIENTO	1	29	21064,80	MADRID	A1	Experiencia en materia presupuestaria y de gasto público. Conocimientos legislativos de las principales normas presupuestarias y de gasto público. Experiencia y conocimiento en el ámbito de la formación sobre presupuesto y gasto público de los funcionarios del Ministerio de Economía y Hacienda.	Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado o Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
13	DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE BARCELONA - CENTRO REGIONAL DEL I.E.F. <i>DELEGADO REGIONAL</i>	1	29	21064,80	BARCELONA	A1	Experiencia en coordinación, planificación e impulso de los cursos de formación de funcionarios y otro personal en las materias específicas de Hacienda Pública, y elaboración de programas a corto y medio plazo en materias de ingreso y/o presupuestación y gasto público. Experiencia en planificación y ejecución de programas de capacitación y asistencia de ámbito internacional. Conocimiento de idiomas.	
14	DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE A CORUÑA - CENTRO REGIONAL DEL I.E.F. <i>DELEGADO REGIONAL</i>	1	29	21064,80	CORUÑA, A	A1	Experiencia en coordinación, planificación e impulso de los cursos de formación de funcionarios y otro personal en las materias específicas de Hacienda Pública, y elaboración de programas a corto y medio plazo en materias de ingreso y/o presupuestación y gasto público. Experiencia en planificación y ejecución de programas de capacitación y asistencia de ámbito internacional. Conocimiento de idiomas.	

**ANEXO II****DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

**DESTINO ACTUAL**

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha ..... (Boletín Oficial del Estado de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

**MERITOS QUE SE ALEGAN:**

En ..... a ..... de ..... de 2.008  
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.-  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-  
C/ Alcalá, nº 9 4ª planta -  
28071 MADRID.-